



19 de febrero 2021
C.U. 002/2021 Extraordinario

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 002/2021
Extraordinaria

Fecha: Viernes 19/02/2021
Hora: 2:00 p. m
Lugar: Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre solicitud de ratificación del profesor Carlos Montilla Velasco, titular de la cédula de identidad V-11.023.890, como Decano de Extensión (E), desde el 15/01/2021 hasta el 14/04/2021.
2. Consideración sobre solicitud de ratificación del profesor Jhon Ildemar Ramírez Salcedo, titular de la cédula de identidad V-5.675.336, como Decano de Desarrollo Estudiantil (E), desde el 15/01/2021 hasta el 14/04/2021.
3. Consideración sobre contratación de personal académico bajo la figura de Docente Libre a tiempo convencional para el lapso académico 2019-3.
4. Consideración sobre contratación de personal académico bajo la figura de Docente Libre desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021.
5. Consideración sobre los honorarios profesionales de los facilitadores internos y externos de los diferentes cursos, talleres y diplomados (presencial, semi presencial y virtual) dictados por la Coordinación de Formación Permanente para el Lapso 2021-1, Decanato de Extensión.
6. Consideración sobre incremento de los aranceles de los programas desarrollados por el Decanato de Postgrado de la UNET en la modalidad virtual, los cuales serán aplicados a partir del lapso 2021-A.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**



ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración sobre solicitud de ratificación del profesor Juan Carlos Montilla Velasco, titular de la cédula de identidad V-11.023.890, como Decano de Extensión (E), desde el 15/01/2021 hasta el 14/04/2021.**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) en uso de la atribución conferida en el Numeral 32 del Artículo 10 de su Reglamento en concordancia con lo señalado en el Artículo 14 *Ejusdem*, por interpretación extensiva, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 102 Constitucional que estatuye la educación como un servicio público junto con el Principio General de Derecho referido a la Continuidad Administrativa como técnica que impide la paralización del funcionamiento de los servicios públicos, acordó ratificar al profesor Juan Carlos Montilla Velasco, titular de la cédula de identidad V-11.023.890, como Decano de Extensión (E), desde el 15/01/2021 hasta el 14/04/2021.

- 2. Consideración sobre solicitud de ratificación del profesor Jhon Ildemar Ramírez Salcedo, titular de la cédula de identidad V-5.675.336, como Decano de Desarrollo Estudiantil (E), desde el 15/01/2021 hasta el 14/04/2021.**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) en uso de la atribución conferida en el Numeral 32 del Artículo 10 de su Reglamento en concordancia con lo señalado en el Artículo 14 *Ejusdem*, por interpretación extensiva, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 102 Constitucional que estatuye la educación como un servicio público junto con el Principio General de Derecho referido a la Continuidad Administrativa como técnica que impide la paralización del funcionamiento de los servicios públicos, acordó ratificar al profesor Jhon Ildemaro Ramírez Salcedo, titular de la cédula de identidad N°. V-5.675.336, como Decano de Desarrollo Estudiantil Encargado (E), desde el 15/01/2021 hasta el 14/04/2021.

- 3. Consideración sobre contratación de personal académico bajo la figura de Docente Libre a tiempo convencional para el lapso académico 2019-3.**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el numeral 25 del Artículo 10 de su Reglamento acordó la contratación de personal académico bajo la figura de Docente Libre a tiempo convencional para el lapso académico 2019-3, como sigue:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA																
VICERRECTORADO ACADÉMICO																
DECANATO DE DOCENCIA																
REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE LIBRE																
DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AMBIENTAL DEL LAPSO 2019-3																
Nº	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso	Indice Acad.	Conver. Esc. 1-9	Asignatura y código	Cant. Secc	Hr/Secc	Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total HSemt	dedicación Equivalente	Experiencia y Justificación	Sueldo equivalente categoría
1	Simón David Peraza Monasterio	V-3970721	Especialista en Anatomía Patológica , Universidad Central De Venezuela. Egreso: 01/01/85	16,38/20	7,8	Ambiente Y Salud Pública (1113612T) Núcleo: Procesos Ambientales	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre en lapsos anteriores. Justificación: Alta Demanda, contrato por no haber profesor de planta .	Tiempo Convencional	Agregado
			Médico Cirujano, Universidad Central De Venezuela. Egreso: 01/01/80	14,09/20	6,7											

4. Consideración sobre contratación de personal académico bajo la figura de Docente Libre desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el numeral 25 del Artículo 10 de su Reglamento acordó la contratación de personal académico bajo la figura de Docente Libre desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021, de acuerdo con la relación que se presenta seguidamente:



CU 002/2021 19/02/2021

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	DEDICACIÓN	CATEGORÍA	JUSTIFICACIÓN
1	Cupertino Noriega García	V-3.198.262	Oficina Académica Colón	TIEMPO COMPLETO	ASISTENTE	Se propone su contratación desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021, para cumplir actividades como Responsable de la Oficina Académica Colón.
2	Antonio Casanova	V-9.347.476	Coordinación de Estudios a Distancia	TIEMPO COMPLETO	ASISTENTE	Se propone su contratación desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021, para apoyar las actividades académicas tecnológicas y administrativas derivadas del diseño y ejecución de los Estudios a Distancia. Docencia directa en la unidad curricular Computación Aplicada 0413104T, adscrita al Departamento de Ingeniería Informática
3	Jose Luis Molina Tovar	V-7.220.124	Oficina Académica Colón	TIEMPO COMPLETO	ASISTENTE	Se propone su contratación desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021, para cumplir una carga académica de 10 horas, manejar el Servio Comunitario y el TAP de la Oficina Académica Colón.
4	Lidimo Chacón	V-5.655.944	Coordinación Académica de Desarrollo Curricular (CADEC)	MEDIO TIEMPO	ASISTENTE	Se propone su contratación desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021, para asesorar y apoyar a la Coordinación Académica de Desarrollo Curricular. El profesor es Licenciado en Educación con Especialización en Evaluación Educativa, Maestría en Educación Superior y Doctorado en Educación, con amplia experiencia en Evaluación de los Aprendizajes y Medios y Tecnología Instruccionales.
5	Arnaldo D' Young	V-11.525.553	DOCENCIA	TIEMPO CONVENCIONAL	ASISTENTE	Se propone su contratación desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021, para cumplir una carga académica de 03 horas, materia Crisis y Comportamiento Humano de la Carrera Técnica Semipresenciales.
6	Nelson Anibal Ramírez Pérez	V-3.794.149	VICERRECTORADO ACADÉMICO: Departamento de Ciencias de la Salud	MEDIO TIEMPO	ASISTENTE	Se propone su contratación desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021, como responsable la carrera de TSU en Información de la Salud del Convenio UCV - UNET. Docente Libre a Medio Tiempo en el año 2018 y Docente Tiempo Convencional en el año 2017 para las carreras del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNET.
7	Sergio Arias	V-5.028.064	VICERRECTORADO ACADÉMICO	TIEMPO COMPLETO	TITULAR	Se propone su contratación desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021, para el Programa de Evaluación Docente de la Coordinación de Desarrollo Educativo, Profesor Titular Jubilado de la Universidad de los Andes ULA, con experiencia en Investigación, Evaluación y Estadísticas.
8	Betty Judith Ramírez Chaparro	V-5.655.609	VICERRECTORADO ACADÉMICO: Departamento de Ingeniería Ambiental	TIEMPO COMPLETO	ASISTENTE	Se propone su contratación desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021, para apoyar las actividades académicas del Departamento de Ingeniería Ambiental e impartir las Asignaturas: Meteorología y Climatología, Vulnerabilidad en Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Educación Ambiental.
9	Rose Mary Nuñez	V-3.078.990	VICERRECTORADO ACADÉMICO	MEDIO TIEMPO	TITULAR	Se propone su contratación desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021, para apoyar las actividades en la comisión del Doctorado en Ciencias para la gestión de Organizaciones Sociales.
10	William Armando Sierra Caceres	V-5.639.838	VICERRECTORADO ACADÉMICO: Departamento Ingeniería en Informática	TIEMPO COMPLETO	AGREGADO	Se propone su contratación desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021, para apoyar las actividades académicas del Departamento de Ingeniería en Informática e impartir las Asignaturas: Introducción a las Telecomunicaciones código 0433710T y Fundamentos de Lógica Digital, código 0435406T, Cumplirá con las funciones en la Comisión de Servicio Comunitario, Tutorías de Trabajo de Aplicación Profesional (TAP), modalidad Pasantías y Trabajo Especial de Grado.
11	Jhondert Alberto Jaimes Rodríguez	V-14.546.271	VICERRECTORADO ACADEMICO Decanato de Postgrado:	TIEMPO COMPLETO	AGREGADO	Se propone su contratación a partir del 01/01/2021 hasta el 31/12/2021. Para cumplir con las funciones en la Coordinación Académica del Decanato de Postgrado: - Coordinar la Programación y ejecución de cursos y/o Talleres académicos. - Coordinar las Lineas de Investigación. -Promover la divulgación de las Investigaciones de Postgrado. -Docente de la Unidad Curricular Laboratorio de Ciencias de los materiales en el Departamento de Ingeniería Mecánica.
12	Omar Alfonso Niño Carvajar	V-4.001.523	VICERRECTORADO ACADEMICO Coordinación de Desarrollo Educativo (CODE)	TIEMPO COMPLETO	Asistente	Se propone su contratación a partir del 01/01/2021 hasta el 31/12/2021 para apoyar a la Coordinación de Desarrollo Educativo (CODE) en el diseño, desarrollo, implementación y soporte del sistema de gestión y control de proceso de formación del personal académico de la UNET; adicionalmente como docente de la unidad curricular Computación I del Departamento de Ingeniería Informática (6 horas). El profesor es Ingeniero de Sistemas, con Diplomado en Docencia Universitaria y en Metodología de la Investigación.



5. Consideración sobre los honorarios profesionales de los facilitadores internos y externos de los diferentes cursos, talleres y diplomados (presencial, semi presencial y virtual) dictados por la Coordinación de Formación Permanente para el Lapso 2021-1, Decanato de Extensión.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el numeral 25 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar los honorarios profesionales de los facilitadores internos y externos de los diferentes cursos, talleres y diplomados (presencial, semi presencial y virtual) dictados por la Coordinación de Formación Permanente para el Lapso 2021-1, Decanato de Extensión, como sigue:

		UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA VICE-RECTORADO ACADÉMICO DECANATO DE EXTENSIÓN COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PERMANENTE			
TABLA DE HONORARIOS PROFESIONALES DE FACILITADORES INTERNOS Y EXTERNOS					
LAPSO 2021-1					
Cursos, Talleres y Diplomados					
Modalidad: Presencial, Semi-Presencial y Virtual					
Expresado en pesos colombianos calculado a la tasa del día					
CATEGORÍA				Expresado en COP	
Bachiller – Técnico Medio				10.000,00	
Técnico Superior Universitario				12.000,00	
Profesional Universitario				15.000,00	
Profesional universitario con estudios de Cuarto Nivel (Especialización – Maestría)				17.000,00	
Profesional universitario con estudios de Quinto Nivel (Doctorado)				20.000,00	

TABLA DE HONORARIOS PARA EL EXAMEN DE SUFICIENCIA

Expresado en pesos colombianos

	Valor 50 % del costo del examen
Examen de Suficiencia de idiomas	

Nota: el pago a los facilitadores se les pagará de acuerdo al número de participantes inscritos en moneda extranjera, en caso del pago en Bolívares se pagará a la tasa del día.

6. Consideración sobre incremento de los aranceles de los programas desarrollados por el Decanato de Postgrado de la UNET en la modalidad virtual, los cuales serán aplicados a partir del lapso 2021-A.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el numeral 12 del Artículo 10 de su Reglamento acordó aprobar el incremento de los aranceles de los programas desarrollados por el Decanato de Postgrado de la UNET en la modalidad virtual, los cuales serán aplicados a partir del lapso 2021-A, como sigue:



CU 002/2021 19/02/2021

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA
VICERRECTORADO ACADEMICO
DECANATO DE POSTGRADO
UNIDAD ADMINISTRATIVA
R.I.F. G-20004886-7

**ARANCELES DEL DECANATO DE POSTGRADO
A PARTIR DEL LAPSO 2021-A
LOS MONTOS A PAGAR SERÁN DE ACUERDO A LA TASA DE CAMBIO DEL DÍA DEL PAGO**

TIPO DE CAMBIO DE REFERENCIA DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (BCV) AL 01/02/2021

1.821.534,67

1.- ARANCELES GENERALES

CONCEPTO	MONTO EQUIVALENTE EN BOLÍVARES, SEGÚN EL CAMBIO OFICIAL DEL DÓLAR (USD) PUBLICADO POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (BCV)		MONTO Bs.	
	ALUMNOS VENEZOLANOS	ALUMNOS EXTRANJEROS Y PÚBLICO EN GENERAL	ALUMNOS VENEZOLANOS	ALUMNOS EXTRANJEROS Y PÚBLICO EN GENERAL
Constancias, Presupuestos y Plan de Estudios	2,00	4,00	3.643.069,34	7.286.138,68
Carnet para Estudiantes de Postgrado	5,00	10,00	9.107.673,35	18.215.346,70
Constancia de Programa Académico	5,00	10,00	9.107.673,35	18.215.346,70
Preinscripción Doctorado	60,00		109.292.080,20	
Preinscripción Maestrías y Especializaciones	35,00		63.753.713,45	
Prueba suficiencia de idiomas Estudiantes de Postgrado	9,00	18,00	16.393.812,03	32.787.624,06
Prueba suficiencia de Idiomas - Público en general	12,00	24,00	21.858.416,04	43.716.832,08
Contenido programático por asignatura	5,00	10,00	9.107.673,35	18.215.346,70
Programa de Reingreso Arancel Solicitud	3,00	6,00	5.464.604,01	10.929.208,02
Programa de Reingreso Arancel Inscripción	5,00	10,00	9.107.673,35	18.215.346,70
Trabajo de Grado Maestrías (10UCT)	10,00	20,00	18.215.346,70	36.430.693,40
Trabajo de Grado Especialización (8UCT)	8,00	16,00	14.572.277,36	29.144.554,72

2.- ARANCELES ESPECÍFICOS MAESTRIAS Y ESPECIALIZACIONES COHORTES 2018-2019-2020

MATRICULA ESTUDIANTIL	MONTO EQUIVALENTE EN BOLÍVARES, SEGÚN EL CAMBIO OFICIAL DEL DÓLAR (USD) PUBLICADO POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (BCV)		MONTO Bs.	
	VENEZOLANOS RESIDENTES EN EL PAÍS	EXTRANJEROS Y PÚBLICO EN GENERAL	VENEZOLANOS RESIDENTES EN EL PAÍS	EXTRANJEROS Y PÚBLICO EN GENERAL
A partir de Diez (10) Estudiantes	9,00	18,00	16.393.812,03	32.787.624,06
Entre Ocho(8) y Nueve (9)Estudiantes	12,00	24,00	21.858.416,04	43.716.832,08
Entre Seis (6)y Siete (7) Estudiantes	15,00	30,00	27.323.020,05	54.646.040,10
Entre Cuatro (4) y Cinco (5) Estudiantes	18,00	36,00	32.787.624,06	65.575.248,12
Entre Dos (2) y Tres (3)Estudiantes	30,00	60,00	54.646.040,10	109.292.080,20
Un (1) Estudiante	60,00	120,00	109.292.080,20	218.584.160,40

3.- ARANCELES ESPECÍFICOS PARA COHORTES QUE INICIEN EN COHORTES 2021

PROGRAMAS	MONTO EQUIVALENTE EN BOLÍVARES, SEGÚN EL CAMBIO OFICIAL DEL DÓLAR (USD) PUBLICADO POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA (BCV)			MONTO Bs.		
	VENEZOLANOS RESIDENTES EN EL PAÍS	VENEZOLANOS NO RESIDENTES EN EL PAÍS	EXTRANJEROS Y PÚBLICO EN GENERAL	VENEZOLANOS RESIDENTES EN EL PAÍS	VENEZOLANOS NO RESIDENTES EN EL PAÍS	EXTRANJEROS Y PÚBLICO EN GENERAL
Maestrías Y Especializaciones	30,00	45,00	60,00	54.646.040,10	81.969.060,15	109.292.080,20
Doctorado	60,00	60,00	120,00	109.292.080,20	109.292.080,20	218.584.160,40



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CU 002/2021 19/02/2021

Dr. José Ramiro Alexander Bustamante
Rector Encargado
(Según Oficio: Autorización del 20/01/2021)



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria